

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

En uso de las atribuciones que le confiere el Art 3. del Decreto Legislativo que crea el Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil,

ACUERDA

Designar como sus delegados suplentes ante la Unidad Ejecutoria del Fondo de Desarrollo Urbano de Guayaquil a los H.H. Representantes,



- LIC. JULIO AYALA SERRA
- DR. MANUEL VALENCIA
- ING. RAUL BACA CARBO

ARCHIVO

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y dos

ING. EDOLES BAQUERIZO NAZUR
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES